CONSULTA PRELIMINAR PARA EL SUMINISTRO DE UN NUEVO ARMARIO IGNIFUGO

SANDETEL es la Empresa Pública de la Junta de Andalucía, dependiente de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad que realiza la gestión con diferentes modalidades de puesta en explotación del hardware/software de numerosos proyectos TIC de la Junta de Andalucía entre los que se encuentra el servicio de operación y mantenimiento de los CPD instalados en los edificios ZOCO y CICA entre otros.

En el ámbito del Departamento de Servicios TI de la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (Sandetel) se está elaborando la documentación preparatoria para la licitación del suministro e instalación de un nuevo armario ignifugo para las instalaciones del CPD TARFIA.

La presente consulta, con fundamento en el Artículo 40 "Consultas preliminares del mercado" de la Directiva2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública, traspuesta a la legislación nacional en el Artículo 115 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se formula con la finalidad de preparar correctamente la licitación, recabando información actualizada y ajustada a la realidad del mercado a fin de, si no eliminar, al menos sí reducir al máximo la posible brecha que pudiera producirse entre la concepción de la prestación por parte de Sandetel y la realidad de la práctica habitual del sector, con el fin de incluir, si procede, la información recabada para elaborar los pliegos del próximo expediente que se licite.

En ese sentido, se plantea la presente Consulta Preliminar del Mercado.

Para su cumplimentación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Las respuestas deberán confeccionarse en un documento en formato .doc o .ods, así como formato hoja de cálculo, para aquellos datos que así lo requieran. En caso de que se considere oportuno compartir información en otro formato, se puede remitir junto con el cuestionario para su análisis.
- Se procurará que las respuestas sean lo más completas posibles, para lo que se admitirán los comentarios y aclaraciones que se consideren oportunos en cada caso, no siendo necesario responder a todas ellas.
- Los participantes darán su consentimiento expreso para que Sandetel pueda difundir las informaciones facilitadas y presentar sus conclusiones extraídas a partir del análisis de las repuestas en un informe final de resultados de la consulta.

Las respuestas se remitirán por correo electrónico, en un plazo no superior a 7 días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, a la dirección de correo: licitaciones.sandetel@juntadeandalucia.es , indicando la entidad y el número de consulta CP20-00003

Para cualquier consulta se puede contactar por email en la dirección anterior o por teléfono en el número 954 544 427, en horario de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes.

Por parte del Departamento de Servicios TI se elaborará una memoria que incluya la información relevante para la confección de la licitación resultante de las consultas realizadas y el tipo de procedimiento variará en función al presupuesto estimado, que formará parte del expediente y que será publicado en la misma página web donde se publicó el cuestionario.

CUESTIONARIO DE CONSULTA PRELIMINAR PARA EMPRESAS LICITADORAS INTERESADAS EN LA LICITACION

1. Característica del Armario Ignifugo

En base a lo requerido se solicita precio y tiempo de suministro de un armario ignifugo con las siguientes características:

a. Ignifugo con 2 horas mínimo de protección
b. Protección contra el fuego según normativa europea en 1047-1.
c. Protección contra emisiones electromagnéticas.
d. Capacidad en volumen entre 230-250 L.
e. Cerradura de llave (mínimo 2 copias).
f. Mínimo 6 baldas extraíbles.
g. Indicar dimensiones y peso.

2. Instalación

- Entrega del armario en su ubicación definitiva con los propios medios personales y materiales de la empresa suministradora.
- Retirada de otro armario ignifugo fuera de servicio para llevar a un punto limpio.

TABLA CON EL DESGLOSE ECONOMICO

Las empresas darán respuesta a las partidas económica que consideren. Se aportará la siguiente tabla con el desglose económico

CONSULTA PRELIMINAR PARA LA SUMINISTRO E INSTALACION ARMARIO IGNIFUGO	
	IMPORTE
SUMINISTRO ARMARIO IGNIFUGO	
Suministro armario ignifugo	
Subtotal Suministro	
IVA	
Total Suministro	
INSTALACION UBICACIÓN DEFINITIVA	
Ubicación Instalación definitiva	
Retirada armario ignifugo fuera de servicio a punto limpio	
Subtotal Instalación	
IVA	
Total Instalación	

DESGLOSE COSTES	IMPORTE
Costes Directos	
Costes Indirectos	
Beneficio Industrial	
Total Sin IVA	
IVA	
Total	

ENTIDADES QUE HAN SIDO PUESTAS EN CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ANUNCIO

Los terceros que van a participar en la consulta son los siguientes, si bien se publica el presente anuncio, a efectos de que puedan tener acceso y posibilidad de realizar aportaciones todos los posibles interesados:

(ninguna)

La participación en la consulta no impide la posterior intervención en el procedimiento de contratación que en su caso se tramite. De conformidad con la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, Sandetel almacenará en un fichero que será de su propiedad, los datos de contacto de los participantes en la consulta preliminar. Estos datos se mantendrán exclusivamente con el propósito exclusivo de facilitar el contacto durante el procedimiento de consulta.